



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Gobierno Regional de Desarrollo Social



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N° 094 - 2016-GRJ/GRDS

Huancayo, 12 SET. 2016

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio 637-2016-MINEDU/VMGP-DGEDD-DIED, el Reporte N° 875-2016-GRJ/ORAJ, y la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Social N° 078-2016-GRJ/GRDS;

CONSIDERANDO:

Que, al expedirse la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Social N° 078-2016-GRJ/GRDS, así como el Informe Legal 682-2016-GRJ/ORAJ, se ha omitido involuntariamente en pronunciarse sobre las acciones de las responsabilidades administrativas que acarrea contra los servidores públicos actores y emisores del acta de calificación del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL y Dirección Regional de Educación en el marco de la Carrera Publica Magisterial;

Que, estando a lo expuesto la ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 11 dispone que toda nulidad resuelta por la autoridad inmediata superior, genera responsabilidad contra los servidores autores del acto nulo.

Que conforme se expone en el Reporte N° 875-2016-GRJ/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, esta gerencia debe cumplir con emitir resolución ampliatoria correspondiente al acto resolutivo N° 078.

Por los fundamentos expuestos y estando a lo dispuesto por el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 495-2012-GR-JUNIN/PR, de fecha 22 de noviembre de 2012, que dispone: "El cumplimiento de la Cuarta Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Gobierno Regional Junín en materia de impugnación provenientes de las Direcciones Regionales Sectoriales", contando con el visado de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- REMITIR copia de todos los actuados y antecedentes que originaron la presente Resolución, a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos del GRJ, a fin de que se establezca la responsabilidades administrativas disciplinarias contra la autoridad y/o funcionarios responsables del acta de calificación del Concurso Público de



1637117
1116559



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Gobierno Regional de Desarrollo Social



Acceso a Cargos Directivos de las Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL y Dirección Regional de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial, desarrollado el año 2016.



Artículo Segundo.- NOTIFICAR copia de la presente Resolución, a la Dirección Regional de Educación Junín, a Secretaría Técnica de Procesos Administrativos del Gobierno Regional Junín y a los demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Juan A. Díaz Alvarado
.....
Abog. Jean A. Díaz Alvarado
Gerente Regional de Desarrollo Social
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 SEP 2016

Antoneta Vidalón Roolos
.....
Abog. Antoneta Vidalón Roolos
SECRETARIA GENERAL